INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 – 2026

La Institución Educativa San José de La Pesquera del Municipio de Arauquita está interesada en adelantar el siguiente proceso de selección, en el cual podrán participar, todas las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Institución Educativa llevará a cabo el procedimiento de selección de contratistas a través de invitación pública bajo la modalidad de selección inferior a 20 SMMLV, según lo estipulado en su Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución Educativa. De igual manera se procederá si solo se presenta una sola oferta. En caso de empate a menor precio, la Institución Educativa adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

De la anterior evaluación se organizará el listado en forma descendente de acuerdo al precio de su oferta económica. Una vez se seleccione el contratista de acuerdo a la evaluación económica que se encuentre en primer lugar se verificará los requisitos mínimos habilitantes para proceder a la realización de la comunicación de aceptación de la oferta, en caso de que este proponente no cumpla con estos requisitos mínimos habilitantes se seguirá el proceso con el proponente que sigue en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE CONDICIONES ÓPTIMAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE DE LOS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LA PESQUERA Y SUS CENTROS EDUCATIVOS ANEXOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
47121700	Envases y accesorios para residuos
47131500	Trapos y paños de limpieza
47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Los bienes relacionados a continuación, deben incluir aspectos relacionados con su calidad, además del precio de oferta. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AMBIENTADOR DESINFECTANTE EN BOTELLA PLASTICA DE 38750 CM3	FRASCO	250
2	BLANQUEADOR EN BOTELLA PLASTICA, CON VOLUMEN DE 3800 CM3 SIN AROMA	FRASCO	280
3	BOLSAS PARA BASURA SUPER JUMBO 80*120 - 65*100CM CALIBRE 2 GENERAL X 5O UNIDADES	PAQUETE	100
4	DETERGENTE EN POLVO, PRESENTACIÓN POR 1,000GR CON BLANQUEADOR DE USO GENERAL CON FRAGANCIA	UNIDAD	290
5	RASTRILLO DE JARDIN DE PLASTICO CON MANGO EN MADERA Medidas Anchura: 480 m/m 28 dientes	UNIDAD	40
6	CESTA PARA BASURA CON CAPACIDAD DE 10 LTS	UNIDAD	40
7	ESCOBA CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 41CM CON ACOPLE PLASTICO ROSCADO, CON MANGO, CON MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLASTICA PLUMILLADA TEXTURA DE LAS CERDAS SUAVE Y MATERIAL DE LA BASE EN PLASTICO	UNIDAD	40
8	LIMPIA VIDRIOS X 500CC SECA RAPIDO CON GATILLO DE APLICACIÓN	UNIDAD	40
9	RECOGEDOR DE PLASTICO RIGIDO, DE DIMENSIÓN MAYOR A 15X25X32CM CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	40
10	TRAPERO FABRICADO EN FIBRA DE ALGODÓN, CON DIMENSIÓN DE LAS FIBRAS IGUAL A 30CM CON MANGO DE MADERA DE LONGITUD 120cm CON SOPORTE Ref. 1000	UNIDAD	40
11	LIMPIADOR DE TELARAÑAS CON CUERPO ELABORADA EN CERDAS CON MANGO TIPO NO EXTENSIBLE, MATERIAL DEL MANGO EN MADERA	UNIDAD	10
12	BALDE PLASTICO - CAMPESINO CON CAPACIDAD DE 13 LTS	UNIDAD	50
13	LIMPIADOR DE POCETAS X 900CM3	UNIDAD	70
14	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR	UNIDAD	30
15	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE	UNIDAD	15
16	JABON EN BARRA X 350GMS	UNIDAD	40
17	PAPEL HIGIENICO X 12 ROLLOS DE 37mts 320 HOJAS TRIPLES DE 11.4 X 9,1 CM	PAQUETE	20
18	JABON LIQUIDO CON DISPENSADOR PARA MANOS X 300 CC	UNIDAD	5

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial estimado para esta contratación asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($17.108.500,00), saldo que se encuentra disponible en el presupuesto de la Institución Educativa, a través del rubro 2.1.2.02.01.003.02 Materiales y Suministros – Recursos Gratuidad.

La Institución Educativa pagará al Contratista el 100% del valor del contrato, previo cumplimiento del objeto contractual, presentación de la factura o cuenta de cobro, acta de recibo a satisfacción de los bienes, previa presentación de fotocopia del pago de la EPS y pensiones. Si el contratista es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de ocho (8) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada de los elementos.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

1. Cuando la propuesta o propuestas no se ajusten a las exigencias de la invitación pública y de las condiciones técnicas exigidas a menos de que hubiere posibilidad de saneamiento, conforme a lo previsto en la misma y en la Ley.
2. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
3. Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta invitación, o en lugar distinto al señalado.
4. Cuando el valor de la oferta exceda del presupuesto oficial.
5. Cuando no se tuvieran en cuenta las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho el Centro Educativo.
6. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por sí o por interpuesta persona para la misma convocatoria.
7. Cuando la propuesta sea incompleta o parcial, esto es, cuando no cumpla con lo especificado o no incluya algún documento o ítem que, de acuerdo con la invitación pública, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.
8. Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN

Dentro del mismo término de adjudicación, la Institución Educativa, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, podrá declarar desierta la selección, mediante comunicación motivada, cuando:

1. Todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto.
2. No se presente ninguna oferta.
3. A pesar de las medidas adoptadas dentro del proceso para subsanar las falencias que sean subsanables, ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos habilitantes

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Invitación pública	15 de mayo de 2026	cartelera de la Institución Educativa
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración.	19 de mayo de 2026 Hasta las 9 a.m.	Oficina de pagaduría Institución Educativa San José de La Pesquera
Las propuestas se recibirán hasta (cierre).	20 de mayo de 2026 Hasta las 1:00 p.m.	Institución Educativa San José de La Pesquera.
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos	21 de mayo de 2026	Oficina de pagaduría Institución Educativa San José de La Pesquera
Publicación del informe de evaluación	21 de mayo de 2026	cartelera de la Institución Educativa
Observación al informe de evaluación	21 de mayo de 2026 A las 1:00 p.m.	Oficina de pagaduría Institución Educativa San José de La Pesquera
Publicación de respuestas, comunicación de aceptación	22 de mayo de 2026	cartelera de la Institución Educativa

CORRESPONDENCIA Y LUGAR FISICO DE RECIBO DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina de secretaria de la Institución Educativa San José de La Pesquera en el Centro Poblado de La Pesquera, Municipio de Arauquita. Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, foliadas y en sobre cerrado en el cual se indique el número de la invitación, número de folios, objeto de la invitación, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico, además de la oferta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se recibirán.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición.

REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal original expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia máxima de 1 mes.

4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural
7. Certificado de antecedentes fiscales persona natural
8. Certificado de antecedentes judiciales persona natural
9. Certificado de antecedentes en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
10. Certificado Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
11. Certificado de antecedentes en el sistema de registro de deudores alimentarios morosos REDAM. Fecha de expedición no superior a 30 días.
12. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
13. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado

Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y se otorgará un día hábil de plazo para la subsanabilidad del mismo, de no ser posible se adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

Dada en Arauquita, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ROKNEY CHACON VARGAS
Rector

Elaboro: Diana Martínez